

Temas para una agenda de debate en torno al pasado reciente

Alejandra Oberti
Roberto Pittaluga

[Publicado originalmente en *Políticas de la memoria. Anuario de información e investigación del CeDInCI*, n° 5, Buenos Aires, verano 2004/2005, pp. 9-14. Una exposición más amplia de estos temas puede consultarse en la “Introducción” del libro A. Oberti/R. Pittaluga, *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 2006]

La permanentemente renovada energía social y política del movimiento de derechos humanos en la Argentina es, seguramente, la que explica que tras veinte años de institucionalidad democrática y con varios y variados intentos por producir, desde las políticas de Estado, los mass media y la “clase” política, alguna forma de “cierre” del pasado inmediatamente anterior, la problemática de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura, la memoria colectiva sobre ello, y más en general la historia del pasado reciente, vuelvan recurrentemente a ocupar el centro de la escena pública. Esta fortaleza —y la consecuente capacidad para restablecer políticas activas en torno a la memoria del horror— probablemente reside en el eco alcanzado por las denuncias de los familiares y víctimas en la sociedad civil, de forma tal que el “movimiento de derechos humanos” —que en los ‘80 llegó a ser verdaderamente de masas— no haya perdido su influencia masiva al haber enraizado parte de sus valores en la sociedad.

Las luchas por la verdad y la justicia, el posterior surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. y la presencia actual de la palabra testimonial de los ex militantes de los ‘70 en una escena pública que por ello se redefinía, fueron algunas de las piezas de una nueva visibilidad y atención sobre el pasado reciente. En esta relocalización de espacios y sujetos, los testigos ya no quedaron sometidos a las pautas testimoniales del proceso judicial —como en el Juicio a las Juntas. A diferencia de los requerimientos del poder judicial, para el cual sólo importa el proceso (Kafka) o el veredicto (Ginzburg), a diferencia de la testificación en juicio, desde la segunda mitad de los ‘90 surge una nueva testimonialidad, que en muchos casos busca situarse en ese lugar del testigo que reclamaban Jean Améry o Primo Levi.

Tanto las políticas de verdad y justicia como las nuevas testimonialidades (la de los ex militantes, la de los hijos, etc.) precisan y construyen un enlace con el pasado, pero no sólo con el pasado de la dictadura; también con los años previos, sin los cuales el terror estatal sería ininteligible; y con los años posteriores pues son los de afirmación del mismo movimiento de derechos humanos y de una institucionalidad que fue postulada como antítesis de ese pasado, e incluso porque esos son los años a partir de

los cuales se puede incidir sobre algunas de las consecuencias del terrorismo de estado, como por ejemplo, la recuperación de los niños apropiados. El vínculo con el pasado reciente, el lazo precisado y constituido, refiere tanto al pasado como a la memoria del mismo, a las formas de relación entre presente y pasado, y por tanto a las políticas y formas de representación (o de presentación) del “pasado reciente”. Y aún cuando no se ha establecido siquiera un debate en torno a qué vehiculiza ese sintagma “pasado reciente”, pareciera existir un acuerdo tácito sobre ciertos temas o problemáticas que lo habitan (como el terror estatal, los centros clandestinos de detención y desaparición; la militancia y las movilizaciones de masas de los años ‘60 y ‘70; la resistencia a la dictadura, la emergencia de los organismos de derechos humanos y los reclamos y luchas contra la impunidad, entre otros). Un “acuerdo implícito” que se verifica en la cada vez mayor producción de huellas, de palabras de los testigos de los campos clandestinos de detención y desaparición. Pero esta “designación” temática, este “sobre qué hablar, sobre qué contar, sobre qué narrar”, no necesariamente lleva a cuestionarse —preguntarse— sobre “cómo hacerlo”. Las problemáticas relaciones entre lo que es preciso decir y cómo decirlo —mutuamente condicionadas e implicadas, explícita o implícitamente— no siempre son objeto de reflexión.

En este breve texto nos proponemos plantear algunas de las cuestiones que podrían sumarse a la agenda del debate en curso en relación a las formas de representación y narración del pasado reciente de la Argentina. Pero antes de pasar a ese esbozo de agenda —que por otra parte no pretende ser exhaustiva ni sobrevalorar los temas tratados frente a otros—, quisiéramos decir que al menos tres ejes —que son a la vez presupuestos— sirven para vertebrar nuestra propuesta. En primer lugar, pensamos que la memoria y la historia no deberían volver sobre el pasado reciente de manera de violentarlo nuevamente desde las preocupaciones de una actualidad omnipotente que le formula sus interrogaciones sin escuchar sus demandas. En segundo lugar, cualesquiera sean las vías de acceso y representación elegidas, se trata —se debería tratar— de no reproducir el daño acaecido, no duplicarlo, multiplicarlo, en su presentación actual. Finalmente, la intención es reconstruir ese pretérito sin extrañarlo de nosotros mismos, sin constituirlo en una ajenidad, sin fundar un extrañamiento que lo constituya en un “objeto frío”; pero al mismo tiempo sí se precisa construir una distancia: sólo que se trata de otra distancia, aquella que nos posibilite “pensarlo”.

* * *

1. Ideas como memoria colectiva y memorias en lucha sugieren que en las sociedades existen recuerdos que son a la vez actos compartidos y objetos de disputas, controversias y alianzas. En Argentina, y con relación al pasado reciente, los conflictos en torno a qué se recuerda y a cómo se recuerda son un tema candente, un tema cuya actualidad es renovada día a día en la búsqueda de interpretar el pasado con nuevas significaciones; de tal modo que la memoria parece siempre disconforme, siempre impedida de producir una totalización que fije los sentidos de manera definitiva.

El notable estatuto que han adquirido en la construcción de dichas memorias las voces testimoniales de los involucrados directos, advierte acerca de la laboriosidad de una memoria cruzada por densidades vitales que se resisten a ser encauzadas solamente en rituales y celebraciones. Si inicialmente fueron los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, en tanto afectados en sus tramas afectivas e íntimas, los que hicieron oír sus voces, recientemente la escena pública se vio ocupada por los testimonios de los protagonistas directos. Militantes de los años 70, exiliados, ex-detenido... tomaron la palabra y reclamaron una legitimación para sus testimonios, en

la medida en que expresaron la resistencia a ser considerados únicamente como víctimas. Esta proliferación de versiones, perspectivas y narraciones es lo que está en la base de una difundida idea que sostiene que en las representaciones del pasado reciente es preciso articular una multiplicidad de visiones e interpretaciones.

Ahora bien, esta idea que parte de reconocer la legitimidad de un conjunto diverso de miradas y sentidos para dicho pretérito, por otro lado deja explícitamente excluidas de ese universo interpretativo a aquellas perspectivas que de una u otra manera justifican el terror estatal, y aún a las visiones sostenidas en la llamada “teoría de los dos demonios”. En efecto, en algunos momentos circularon testimonios que, provenientes del otro lado del horror, explicaban lo que había “sucedido” o, amenazadoramente, confesaban detalles obscenos con los cuales pretendieron mostrar las tramas ocultas de dichos sucesos. Testimonios no ya de los familiares de la víctimas o de los ex militantes, sino de los perpetradores del espanto, quienes narraron, por ejemplo, los métodos usados para desaparecer a los detenidos. Lo que nos deja todavía ante la pregunta acerca de dónde se debe trazar la línea divisoria entre aquellos relatos que reúnen la condición de la testificación —en el sentido y el compromiso con que Levi y Agamben hablan del testigo— y por tanto sirven para mejor comprender lo sucedido o al menos para dejar la huella de que lo insostenible indudablemente ha sucedido, y aquellos otros relatos —vengan de donde vengan— que no son otra cosa que la mostración obscena de hechos aberrantes.

Estas son las razones por las que creemos preciso interrogarse sobre los fundamentos políticos y éticos desde los cuales se puede definir la legitimidad de las interpretaciones y representaciones del pasado traumático, aquellas que supuestamente deberían “articularse” —un concepto, el de articulación, que debería a su vez ser objeto de debate, y aún la misma empresa articuladora ser parte de una discusión sobre su pertinencia o inconveniencia. Pues ni se trata de alentar una suerte de proliferación absoluta de relatos sobre el pasado reciente, ni —menos aún— promover su equiparación interpretativa por respeto a lo diverso. Por el contrario, se trata de reflexionar y explicitar las bases políticas, éticas y teóricas desde las cuales se piensa —y representa— el pasado, para colocar esos fundamentos en la superficie de las mismas tareas de representación. Y en la medida que toda presentación del pretérito está unida sólidamente a determinados horizontes políticos, esta puesta en superficie serviría para ahondar en las razones, en el para qué de la representación del pasado reciente.

2. Desde los inicios de sus luchas y reclamos, los familiares y víctimas de la represión estatal debieron crear estrategias que pudieran nombrar aquello que para el Estado —en palabras del propio Videla— carecía de existencia.¹ El reclamo “aparición con vida” era una doble demanda, pues admitía implícitamente la posibilidad de otra aparición, sin vida. En esa dualidad la consigna ubicaba como problema clave el de la desaparición: nombraba el hueco *constituyente* —si se nos permite utilizar este término— del diseño represivo a partir del cual se pretendía remodelar toda una sociedad.

El dispositivo concentracionario del poder represivo del Estado se convirtió en *el* modo represivo, y tuvo en la desaparición forzada de personas su figura clave.² Las consecuencias y significaciones profundas de la desaparición pueden ser abordadas

¹.- Videla afirmó: “...Le diré que frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita [...] mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad; no está muerto ni vivo”, *Clarín*, 14 de diciembre de 1979, citado en Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz*, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 39; el mismo tramo es reproducido en la película *Cazadores de utopías*.

².- Cfr. Pilar Calveiro, *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Colihue, 1998, especialmente pp. 23-28.

desde distintas perspectivas. Es cierto que, como afirma Héctor Schmucler, se quiso hacer de/con los desaparecidos un olvido total, un olvido del olvido, y por lo tanto una expulsión absoluta de cualquier forma de memoria: la figura de la desaparición, a través de impedirle a un ser humano su propia muerte, su muerte particular, quiso eliminar su existencia, borrar toda huella de que allí había habido un hombre, una mujer. El olvido del olvido era la meta de la desaparición, y junto con esa desaparición de la existencias particulares de hombres y mujeres concretos desaparecían también sus ambiciones, deseos y apuestas, sus futuros posibles. Un objetivo y una situación que eran plenamente conscientes para los principales exponentes del terrorismo de Estado, como en la anteriormente mencionada cita de Videla que trata a los desaparecidos como una “incógnita”, un no saber, un dudar sobre si alguna vez existieron.

Esta implicancia de la desaparición como incógnita, como una ausencia que niega una existencia anterior, la de un sujeto, es la que fue desafiada por los familiares —entre otras— con la estrategia de mostrar sus fotos, las fotografías de los desaparecidos. Los familiares pusieron en la escena pública —en la plaza— las fotos de sus seres queridos, convirtiendo en estrategia política contra la desaparición el poder de la fotografía, ese poder que como ha dicho Barthes³ reside en que la fotografía es la demostración —por la impresión, inscripción en un medio material— de un momento y una situación, o un sujeto en nuestro caso, que ha efectivamente tenido lugar, que ha existido. Contra el hueco de la desaparición, los familiares abrieron una brecha en la memoria que pretendía ser constituida por el Estado terrorista: la política de la mostración de una existencia es el complemento de la consigna “aparición con vida”, pues es la muestra de que esa consigna no responde a una incógnita ni a una duda, pues existen —existieron— sujetos que hoy han sido desaparecidos por el poder. Las fotos de los desaparecidos, muchas de ellas fotos de los documentos de identidad, buscaban —como analizó Nelly Richard para el caso chileno— la restitución de una individualidad negada en la desaparición anónima —los NN—, y su efectividad se basó, entre otras cuestiones, en volver las mismas armas del poder disciplinador y serializador del Estado —la foto de identidad, que a la vez que individualiza, desubjetiviza al intervenir normativa y serialmente en las modalidades corporales del retrato— contra la política represiva del mismo Estado.⁴

Mientras las fotos de identidad vuelven contra el Estado las mismas señas que éste instituyó, las fotos de los álbumes familiares restituyen los lazos sociales en los que la singularidad de éste o aquel desaparecido/a se desenvolvió en el pasado. Son también un despliegue interpelador para quienes las miramos, entre el momento despreocupado de la toma y la intensidad del drama que —nosotros lo sabemos al mirarlas— sobrevendrá.⁵

Es quizás la ambigüedad en la que se instala la fotografía la que la dota de la capacidad para abrir brechas que posibiliten una memoria del terror estatal. Pues la fotografía se ubica —o produce— un campo paradójico, al crear un *efecto-de-presencia* (de presente) pero de un instante ya sido, pasado, muerto. Al ubicarse en esa zona, “la fotografía comparte con fantasmas y espectros el ambiguo y perverso registro de lo presente-ausente, de lo real-irreal, de lo visible-intangible, de lo aparecido-desaparecido, de la pérdida y el resto”.⁶ Al retratar a quienes alguna vez existieron, a través de mostrar su presencia en un tiempo ya ausente, las fotografías instan a hablar de

³.- Roland Barthes, **La cámara lúcida**, Buenos Aires, Paidós, 2003.

⁴.- Nelly Richard, “Imagen-recuerdo y borraduras”, en Nelly Richard (ed.), **Políticas y estéticas de la memoria**, Santiago, Cuarto Propio, 2000, pp. 165-172.

⁵.- Nelly Richard, op. cit.

⁶.- Cfr. Nelly Richard, op. cit., pp. 166-67.

otra ausencia, de la ausentación forzada por el poder, de la desaparición. Y al mismo tiempo se despliegan como base material para una contramemoria que enfrenta al olvido serial de los NN, al posibilitar la restitución de las individualidades de aquellos que no están hoy para testimoniar lo sufrido.

Una similar estrategia podría observarse en el “Siluetazo”. En aquella jornada en la que miles y miles de concurrentes pintaron siluetas de desaparecidos y éstas fueron adheridas a las calles, aceras, árboles, edificios públicos de la Plaza de Mayo y sus alrededores, se representó el hueco, el agujero que desde la dictadura había pasado a constituirse en marca indeleble de la sociedad argentina. Los cimientos sociales de la república —sus calles, sus edificios públicos, su emblemática Plaza pública— estaban perforados por la desaparición representada en siluetas oscuras o vacías, que sólo portaban un nombre y una fecha singulares. Siluetas de todas las formas y perfiles que mostraban un anonimato y una singularidad: mujeres, varones, grandes y chicos, embarazadas, de frente o perfil, las siluetas, figuras de la desaparición, también abrían una brecha e intervenían en los conflictos de memoria. Figuras que se presentaban en esa hora para denunciar una ausentación forzada que seguía cometándose, y que como espectros recorrieron por una jornada el corazón político de la nación.

La escena pública argentina de la transición se pobló, rápidamente, de relatos del horror, de relatos que daban cuenta de torturas, asesinatos, desapariciones, niños apropiados. No es que lo que había sucedido no se supiera desde antes, pero no tenía el estatuto de estado público que obligaba al involucramiento masivo como el que adquirió a partir de 1983. Sin embargo, no todas estas narraciones actuaron de la misma manera que las fotografías o las siluetas. Algunos de los testimonios quedaron encuadrados por los parámetros de la acción judicial en tanto las denuncias apuntaban al esclarecimiento del crimen y al castigo de los culpables. Otros discursos estaban enfocados en demostrar la magnitud casi inverosímil de los crímenes cometidos por un Estado transfigurado en máquina asesina. Muchas de estas instancias —multiplicadas repetidamente en los medios de comunicación masiva— pudieron inscribirse en interpretaciones o narraciones que colocaban esos hechos aberrantes como dato frío (escalofriante) del pasado, recordable sólo en la medida que formara parte de una historia completamente pasada, cuyos hilos de continuidad con el presente —se decía— se habían cortado definitivamente.

Hoy la situación ya no es la de los primeros años de la transición. Se trata, entonces, de pensar formas de representación que, como las fotografías y las siluetas, sean capaces de producir una discontinuidad en el transcurrir temporal del presente. Pero se trata —como en las fotografías, en las siluetas— de una discontinuidad de orden diferente a aquella propuesta por las perspectivas que sitúan aquel pretérito en una época definitivamente cerrada.

3. Entre los vehículos relevantes en las representaciones y narraciones del pasado se encuentran los museos y los monumentos. Museo de la memoria del Terrorismo de Estado, Monumento a los Desaparecidos, Parque de la Memoria, etc., han sido y siguen siendo objetos privilegiados de las acciones y debates en torno a la memoria del pasado reciente de la Argentina. Es por ello que han estado entre los principales temas que abordaron instituciones como *Memoria Abierta* —la cual viene organizando distintas instancias de reflexión e intercambio en relación a un futuro Museo de la Memoria desde hace varios años, además de crear el material de archivo oral necesario para su fundación.

Esos debates atravesaron distintos temas y cuestiones. Interrogaciones acerca de su pertinencia y necesidad, o sobre sus significaciones; preguntas en torno a los perfiles y

características de estos lugares, a las narraciones y representaciones que deberían proponer, etc. Tanto las polémicas como la constitución de dichos espacios se inscriben en políticas que apuntan a intervenir en la construcción de “lugares de memoria”, lugares destinados a cumplir la doble función de conservar y a la vez proponer ciertas narraciones sobre el pasado. Lugares donde se juegan los sentidos de este pasado reciente que nos ocupa.

La perspectiva sobre los “lugares de memoria” ha contado en los últimos tiempos con el aval intelectual de la monumental obra de Pierre Nora, **Les lieux de mémoire**. Sin detenernos aquí sobre en las implicancias teóricas y políticas del enfoque de Nora⁷, es importante destacar que la orientación de **Les lieux de mémoire** tiene un doble presupuesto: en primer lugar, que sólo existen lugares de memoria si fueron modelados por una “intención configuradora”⁸; y en segundo lugar, la conceptualización de la memoria que realiza Nora parte de establecer una relación distanciada, ajena, del historiador con el pasado. A esto se suma que el objeto privilegiado del análisis de Nora es la memoria de la nación francesa, y las diferencias entre esa memoria y las “contra-memorias” —que comparativamente constituyen una pequeña sección en el conjunto de la obra— no están suficientemente fundamentadas.⁹

De tal forma, si se quiere mantener la figura de los “lugares de memoria” se precisa de una traducción de su acuñación francesa para la escena argentina, toda vez que los propósitos político-intelectuales que están en el núcleo de la empresa de Nora son diferentes de los que alientan los debates sobre dichos lugares en la Argentina. En la búsqueda por instalar un repertorio de escenas que colaboren en la formación de una conciencia colectiva sobre el pasado reciente argentino, conciencia y memoria en las que las figuras de la desaparición y el exterminio sistemático formen parte de un compromiso con las demandas de verdad y justicia, los lugares de memoria ya no podrían considerarse parte de una memoria congelada y extraña, haciendo del pasado reciente un tiempo ajeno o distante.

Si los “lugares de memoria” implican la fundación de espacios que aparecen como testimonios de lo sido, y en los cuales una narración propone un determinado acceso a ese pretérito, su construcción se funda en una voluntad política. A diferencia de aquellas inclinaciones que —sostenidas en argumentaciones de objetividad o imparcialidad— promueven un diseño para un pasado que supuestamente ya no nos concierne, de lo que se trata, creemos, es de encontrar las formas de representar —en un museo, en una narración— un pasado que nos interpele, abriéndole una puerta en el presente para que fije —o al menos insinúe— su propia agenda. Más que aportar a una memoria consolidada, esta perspectiva alentaría a pensar los “lugares de memoria” como lugares que interrumpen la reproducción sosegada del presente para instalarle las deudas con el pasado. Contrariamente a los “objetos fríos” que quieren los historiadores para acercarse “sin prejuicios” y “sin presiones” al pasado, proponemos narraciones “apasionadas”, en el sentido de que posean la capacidad de incidir sobre el presente, sobre los sujetos que miran a través de esas narraciones el pasado reciente, alentando en ellos una disposición a la escucha.

4. Se ha señalado reiteradamente la imprevisible situación que la desaparición presentó a nuestras sociedades, toda vez que los ritos y formas del duelo requieren una

⁷.- Cfr. José Sazbón, “Conciencia histórica y memoria electiva”, en **Prismas. Revista de historia intelectual**, 6, UNQUI, 2002, pp. 21-43.

⁸.- José Sazbón, op. cit. Para Sazbón, en el enfoque de Nora “sólo una «sobredeterminación recíproca» de la memoria y la historia hace de ciertos referentes lugares de memoria”, p. 37

⁹.- José Sazbón, op. cit., p. 41.

inscripción material. La ausencia de restos por medio de los cuales elaborar la falta constituye también parte de las consecuencias de una política represiva cuyo objetivo era perdurar a través de la reconfiguración del lazo social. Aquellas comunidades que frecuentemente se encuentran ante la disyuntiva de elaborar el duelo sin contar con los restos, produjeron —como por ejemplo muchas poblaciones pesqueras— alguna forma de inscripción simbólica de la pérdida y medios rituales y materiales adecuados a dicha inscripción. La diferencia es que aquí la desaparición no es algo que eventualmente puede suceder. Por el contrario, el modelo concentracionario tuvo como eje la desaparición sistemática y programada de miles de personas.

Nicole Loraux ha visto en las rondas de las Madres de Plaza de Mayo un discurso político que instituye una comunidad política por medio del reclamo de justicia y por el hecho de compartir el daño inflingido por la dictadura militar, en tanto exigen en sus periódicas rondas justicia y verdad. En esas rondas Loraux ve también una forma de ejercicio del recuerdo que se asemeja a ciertos ritos funerarios en los cuales se exponen las huellas materiales de los muertos: en este caso, se trata de exponer las fotos y los nombres —bordados en los pañuelos— en sustitución de los cuerpos ausentados. Y como agrega Edmundo Gomez Mango, las rondas son escenas de cortejo funerario pero que se realizan sin muerto: por eso son, permanentemente, una presentación de la ausencia del cadáver, configurándose como la manifestación de un duelo interminable.¹⁰

Por otro lado, este carácter interminable del duelo tiene como contraparte la necesidad privada, personal, de los familiares, de realizarlo. En este sentido, las prácticas de identificación de restos de las fosas comunes que lleva adelante el Equipo Argentino de Antropología Forense son claves —además de constituir una pieza insoslayable en la construcción de memorias que se propongan restituir lo singular de cada una de las personas desaparecidas.

Quizás sea éste un ángulo posible desde el cual abordar los debates y acciones en torno al Monumento a los desaparecidos. Presentado hasta ahora principalmente como un homenaje a los detenidos-desaparecidos —como se afirma, por ejemplo, en la ley aprobada por la Legislatura—, su lugar simbólico como sostén material de una potencial elaboración ritual de sus muertes puede ser relevante —toda vez que contamos con la experiencia de familiares de desaparecidos en los campos de exterminio nazis que sólo pudieron desplazarse de un pasado que se reiteraba y pensar la muerte de sus seres queridos cuando vieron sus nombres escritos en un memorial.

5. Los llamados “sitios históricos” se constituyen sobre una voluntad de rescate: recuperar lo que queda de lo que ha sido. Hay aquí un desenterrar otra historia, historias y memorias que la historia y la memoria oficiales sepultan y olvidan. Búsqueda por excavar (literal y figuradamente) en los estratos de la memoria —como la ya mencionada tarea del Equipo Argentino de Antropología Forense— para encontrar las versiones enterradas de lo pretérito, para encontrar el sustrato del terror que todavía hoy subyace a la institucionalidad democrática que quiso olvidar mediante estrategias diversas. Pero también para reencontrar lo singular que el poder desaparecedor pretendió no sólo condenar al olvido sino aún poner en duda su existencia.

La excavación como proceso o como metáfora en la construcción de memoria permite pensar otra vía de intervención sobre el pasado reciente, a partir de la búsqueda de huellas, de ciertas marcas inscriptas en la cotidianeidad, huellas cuya lectura exige esfuerzos de desciframiento diferentes. La imagen de la excavación nos sitúa en un

¹⁰- Nicole Loraux, **Mères en deuil** y Edmundo Gómez Mango, **La place des mères**, citados en Martine Déotte, “Desaparición y ausencia de duelo”, en Nelly Richard (ed.), op. cit.

escenario que estaba oculto, sepultado por otras capas de memoria. Búsqueda de huellas y marcas que han eludido y eluden sistemáticamente su borradura, lo cual muchas veces logran porque se metamorfosean metafóricamente. Encontrar por medio de la “excavación” no sólo las huellas del terror: también los lugares de resistencia de la memoria de los intentos emancipatorios. Lugares otros de inscripción de una memoria contrahegemónica, alternativa, en los que sobreviven los recuerdos y los sueños revolucionarios y liberadores. Recuerdos y sueños que no se dejan atrapar literalmente.

6. Sin embargo, es preciso diferenciar entre las expectativas y anhelos de los emprendimientos militantes de los años '60 y '70, y los proyectos y prácticas que supuestamente los expresaban a la vez que eran los medios para realizarlos. Muchas de las reposiciones actuales de la militancia son recuperaciones acríticas, desinteresadas por realizar un análisis de las implicancias políticas de las prácticas y formulaciones de las organizaciones de izquierda. La falta de criticidad sobre aquellas experiencias militantes se ha encubierto, en los últimos años, tras una reprobación: lo que se cuestiona de los setenta es el “militarismo”, concebido como desviación de las verdaderas y originarias formulaciones revolucionarias de los agrupamientos de izquierda. Desviación que encontraría su explicación en un contexto epocal que imponía sus ritmos a la militancia revolucionaria.

Creemos que es vital traspasar estas versiones de las experiencias militantes. Esto es, atravesarlas, ir más allá —lo que implica de alguna manera tomar en cuenta que las críticas fragmentarias son, al menos en algunos casos, síntomas de las dificultades de una generación que tuvo su horizonte de expectativas transfigurado y que sufrió en carne propia y de sus compañeros la tortura, la desaparición, el exilio, la muerte. Pero implica también que este tomar en cuenta no debe impedirnos ir más allá de esas reposiciones que construyen historias míticas, llenas de héroes y traidores, y que de varias maneras siguen siendo herencias de unas formas de pensar la política y la historia propios de la mayoría de las fuerzas de izquierdas.

Contrariamente, nos parece absolutamente necesario discutir la política de aquellas apuestas, pensar cuál era la revolución que propiciaban los revolucionarios, debatir en torno a qué tipo de sociedad anidaba en sus prácticas y en sus concepciones, en fin, someter a crítica sus futuros pasados. Pues es en esta crítica de las prácticas y proyectos de aquellas izquierdas que reside la posibilidad de rescatar —en sentido benjaminiano— las expectativas de cambio de esa generación militante.

7. Las diferentes narraciones y representaciones del pasado reciente se proponen, explícita o implícitamente, constituir un legado, efectuar una transmisión. Sabemos, de todos modos, que las modalidades de las transmisiones intergeneracionales son complejas, y que tienen como elemento clave la posibilidad de relectura en base a nuevas experiencias de aquello que es legado, constituyendo en el mismo acto de la relectura una reformulación de lo narrado. ¿Es posible incluir esta problemática a la hora de pensar las representaciones del pasado dictatorial?

Los procesos sociales de transmisión y reconocimiento de lo transmitido integran (en el sentido de que son parte) la construcción del lazo social, ya que posibilitan la continuidad entre las generaciones. Es por eso que la transmisión generacional se vuelve problemática cuando median experiencias de ruptura, cuando el pasaje de una a otra generación no es posible porque una parte de esa generación está desaparecida y otra en silencio. Porque para que las nuevas generaciones puedan (re)visitar el pasado como pasado y no como eterno presente, el requisito es que se les puedan ofrecer los elementos necesarios para “conocer” y asumir la herencia de aquellos que los preceden

sin temer alejarse de las huellas trazadas por las generaciones anteriores. Esto implica, para quienes transmiten, entregar un relato y a la vez dejar espacio para la discontinuidad, ya que para quienes reciben esa transmisión construir el pasaje significa “apropiarse de la narración para hacer de ella un nuevo relato...”¹¹

8. Un lugar importante en toda esta problemática es la relación entre los distintos sectores que promueven políticas de memoria contra las prácticas del olvido, y su relación con el Estado. Esta cuestión pareciera haberse modificado en los últimos tiempos por algunas relevantes iniciativas gubernamentales, desde la creación de la Comisión Provincial de la Memoria en Buenos Aires (2000) —bajo cuya responsabilidad ha quedado además el archivo de la DIPBA— hasta la cesión del predio de la ESMA (2004), para mencionar sólo dos ejemplos.

Muchos han caracterizado esta situación a partir de lo que consideran una nueva disposición del Estado respecto de las violaciones a los derechos humanos, pero también en relación a la militancia setentista. Es así que han surgido voces que, alentadas por orientaciones políticas todavía estadocéntricas, demandan hoy una concentración en instancias estatales de las políticas públicas de memoria sobre el pasado reciente. Esas voces proponen que sea ahora el Estado el que se haga cargo del registro, de la huella, del archivo. Como en el caso del “Registro Único de la Verdad”, nombre de la ley con el que se designa tanto la unificación de la información sobre la desaparición de personas como la disposición de que el Estado sea el depositario único de esa información —disposición encubierta tras el discurso de su carácter público.

Es evidente la importancia de esas iniciativas estatales. Sin embargo, entre saludar que el Estado asuma una disposición activa para la reunión y preservación documental, y aún que proceda a reunir copias del archivo que trabajosamente se preservó por la actuación de personas e instituciones de la sociedad civil, y la “estatización” del archivo, hay muchas y centrales diferencias. El Estado es un activo promotor de memorias —incluso cuando aparentemente no se lo proponga, el Estado siempre está instituyendo sentidos para lo pasado. Concentrar en él la gestión y la autoridad sobre el archivo conlleva una serie de riesgos, agravados porque se trata de las memorias sobre la misma represión estatal.

Es que aún cuando puedan argumentarse sólidamente las diferencias entre el Estado dictatorial y el Estado democrático, y enfatizarse las discontinuidades entre uno y otro —principalmente en lo que se refiere a las políticas sobre derechos humanos—, también podría ponerse el mismo énfasis en las continuidades —empezando porque el Estado no ha podido o no ha querido poner a la luz pública la totalidad su propio archivo, el de los servicios de inteligencias de las Fuerzas Armadas, los de la SIDE, etc.

Más allá de las circunstanciales autoridades, existe una problemática política y teórica en relación a una política de memoria que tiene como objeto dar cuenta del terrorismo de Estado pero que quiere sostenerse exclusivamente en el Estado. ¿Cómo conjugar las orientaciones que abogan por la expansión de memorias contrahegemónicas con la cesión absoluta de las principales herramientas para ello al Estado? ¿No será que lo que hay que reclamarle al Estado es el apoyo a las iniciativas emergentes desde la sociedad civil, una forma de que el Estado reconozca su deuda con la memoria preservada a pesar del Estado? ¿No es más democrático que el acceso al archivo esté regulado por los debates y la construcción de una conciencia ética sobre sus posibles utilidades a partir de instancias de la sociedad civil, que por una legislación estatal —habida cuenta que sabemos que el Estado puede estar tanto dentro como fuera

¹¹.- Jacques Hassoun, **Los contrabandistas de la memoria**, Buenos Aires, de la Flor, 1996, p. 178.

de la ley? A veinte años de democratización institucional, si hubiera que hacer un balance de la actuación del Estado en relación a las políticas estatales de memoria sobre el pasado reciente, creemos que el mismo sería negativo. No se trata de quiénes ocupen hoy lugares relevantes, cuya vocación no cuestionamos. Se trata de dar cuenta de una situación y una institucionalidad que excede largamente a los sujetos de carne y hueso que eventualmente y coyunturalmente la dirijan. Se trata de responder a estas y muchas otras preguntas sobre *el lugar del Estado en las representaciones del terrorismo de Estado*.

* * *

Nuestro propósito, con este breve texto, es aportar a la producción de un intercambio colectivo que examine el campo de discusiones y propuestas sobre las formas de representación del pasado reciente de la Argentina. Algunos de los ejes problemáticos expuestos se vinculan a las inscripciones y figuraciones materiales y simbólicas de las políticas de memoria, a los medios de expresarlas, y también a la relación de esas políticas con las aperturas (o cierres) de las posibilidades de comprensión y de denuncia de la violencia acaecida y de su prolongación (bajo la forma de la repetición) en diferentes marcos (sean instituciones, prácticas, costumbres, etc.).

Aportar y apostar a construir un cada vez más necesario diálogo sobre las políticas de memoria que se promueven desde distintos ámbitos, sobre sus medios de expresión y sobre las representaciones construidas. Lo cual implica, también, abordar los discursos que plantean dichas representaciones como "reconstrucciones idénticas de lo pasado". El silencio, cómplice del olvido, y el mero recuerdo repetitivo, se oponen por igual a la posibilidad de un memoria como apertura a una interpretación del pasado. En este sentido determinadas representaciones pueden contribuir a construir la distancia necesaria para no quedar atados a las "vivencias" pasadas, y poder en cambio elaborar "experiencia", es decir, construir un saber y un saber narrar. Y que el propósito de estos discursos sea que quienes se encuentren ante ellos puedan "decir algo" y no "que se queden sin palabras". Debatir entonces en torno a las representaciones como producción, como desciframiento e interpretación que incluyen al autor y también al receptor.